



ENMIENDA No. 2

El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, hace la siguiente ENMIENDA No. 2 al documento de Invitación para recibir Expresiones de Interés para el proceso: CONSULTORÍA INDIVIDUAL No. 36/2024 MINEDUCYT-BIRF, denominado: "CONTRATACIÓN DE TÉCNICO ESPECIALISTA EN CURRÍCULO DE PRIMERA INFANCIA, ESPECIALIDAD EN MÚSICA", el cual será financiado con fondos del PRÉSTAMO BIRF No. 9067-SV, Proyecto "Crecer y aprender juntos: Desarrollo integral de la Primera Infancia en El Salvador", la cual deberán de tomar en cuenta todas aquellas personas naturales o jurídicas que decidan presentar Expresión de interés, de acuerdo a la siguiente información:

MODIFICACIÓN
<p><u>Sección 1: Carta de invitación.</u></p> <p>Romano V. Consultas</p> <ul style="list-style-type: none">Se modifica la fecha de realización de consultas, que según enmienda No. 1 estaba estipulada para el 17 de junio del año 2024, siendo la nueva fecha límite para consultas, hasta el 25 de junio del año 2024, a más tardar a las 15:30 horas (hora de El Salvador) <p>Romano X. Fecha y lugar de presentación de los documentos.</p> <ul style="list-style-type: none">Se modifica la fecha de presentación de expresión de interés, que según enmienda No 1 estaba estipulada para el 20 de junio del año 2024, siendo la nueva fecha de presentación hasta el 28 de junio del año 2024, a más tardar a las 15:30 horas (hora de El Salvador)

Todas las demás condiciones permanecen sin modificación.

San Salvador, 20 de junio de 2024.



José Orlando González Ramírez
Director de Compras Públicas
MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

